



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA) CELEBRADA EL DIA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2020

SUSCRITO	US \$ 200.000,00
CAPITAL PAGADO	US \$ 200.000,00
VALOR DE CADA ACCION	US \$ 4,00
ACCIONES LIBERADAS Y NOMINATIVAS	50.000
VOTOS EFECTIVOS	50.000

ACCIONISTAS CONCURRENTES	ACCIONES
Srta. Wendy León Bravo	20.000
Srta. Fátima León Bravo	20.000
Sr. Jorge León León	<u>10.000</u>
	50.000

Guayaquil, Marzo 12 del 2020

PRESIDENTE

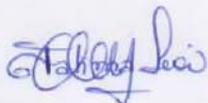


Sra. Wendy Georgina León Bravo

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Eduardo León León



Sra. Fátima Yadira León Bravo
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA) CELEBRADA EL DIA JUEVES 9 DE MARZO del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves 9 de Marzo del 2020, a las nueve horas diez minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 736 de las calles 9 de Octubre y G. Avilés, altos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA), señores:

Wendy Georgina León Bravo, presidente y propietaria de veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de ochenta mil 00/100 US dólares.

Fátima Yadira León Bravo, propietaria de veinte mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de ochenta mil 00/100 US dólares.

Jorge Eduardo León León, Gerente y propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de cuarenta mil 00/100 US dólares.

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionistas según convocatoria, publicada el día martes 10 de marzo del 2020 mediante el diario EL TELEGRAFO.

Preside la sesión la presidente señora WENDY GEORGINA LEON BRAVO, y actúa como secretario el Gerente Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, la señora presidente, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de cuentas de Resultados y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2019 y para resolver lo que fuera procedente.
3. Reparto de utilidades o acumulación de las mismas.
4. Designación del comisario.

La señora Wendy León, presidente de la Compañía, inicia esta junta y pone en consideración de la junta el **PRIMER** punto orden del día, que trata del informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2019, manifestando que el contenido de los informes de la Gerencia y del Comisario, ya han sido conocidos por todos los accionistas, habiendo quedado establecido cual ha sido el desarrollo de las actividades económicas durante el año contable 2019, y como todos están de acuerdo con lo expuesto en el informe y no hay motivos de réplicas sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales expresa estar de acuerdo, y con la abstención del señor Gerente se resuelve:

APROBAR, los informes presentados por el Gerente señor Jorge Eduardo León León y, Comisario señor Richard Wyler Santos Yépez, sin observaciones.

La señora presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el **SEGUNDO** punto orden del día, que se refiere al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos anexos, por el período contable 2019 y, para resolver lo que fuere procedente.-

El señor Jorge León, manifiesta: De acuerdo a las cantidades que refleja el Estado de Resultados son productos de las operaciones realizadas en el mencionado período, tratamos de tener mucho control sobre los costos de ventas y administrativos, tratando de que estos no se incrementen en forma desproporcionada, en cuanto a bienes y servicios que se adquieren, porque como es de conocimiento general, la economía del País cada día está más difícil, por lo que en el año 2019 los ingresos bajaron considerablemente en relación al periodo anterior

Acto seguido toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que se ratifica en lo expuesto en su informe anual. La Sra. Fátima León Bravo, pide la palabra, y expresa que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Gerente y Comisario, por lo que opina que se aprueben los respectivos balances financieros, que son del conocimiento de todos los accionistas, que confía en las decisiones que tome el señor gerente, para el periodo 2020 los resultados sean beneficiosos tanto para los directivos de la Compañía como para los trabajadores.

La Sra. Presidente pone a consideración de la junta la moción expuesta, y luego de ser sometida a deliberación, con la abstención del señor Gerente señor Jorge Eduardo León León, con la unidad de votos de los demás accionistas, la Junta resuelve:

APROBAR el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del año 2019, con las operaciones y resultados obtenidos.

Inmediatamente la Sra. Presidente pone a disposición el **TERCER** punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. Al respecto la señora accionista Fátima León, sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por la señora Fátima León **APROBAR** la sugerencia de la señora accionista que las utilidades 2019 sean distribuidas,

La señora presidente continúa con el **CUARTO** y último punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidente y manifiesta: DESIGNACION DE COMISARIO.

A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. La accionista Sra. Fátima León menciona que se reelija al señor C.P.A. Richard Wyler Santos Yépez como comisario, porque es una persona que demuestra responsabilidad en sus funciones, moción que es apoyada por la presidente. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor C.P.A. para el cargo de Comisario por el período estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución. No habiendo otro asunto de que tratar, la señora presidente concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstaló la junta y dispuso que por secretaría se dé lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la Junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad.

El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. La señora Presidente declara clausurada la sesión a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente, Secretario de la Junta que certifica.

PRESIDENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA

Sra. Wendy Georgina León Bravo

Sr. Jorge Eduardo León León

Sra. Fátima Yadira León Bravo
Accionista